RESOLUCION N° 36
ACTA N° 41
FECHA: 29-08-2012

VISTOS: El Informe de Evaluación de Ofertas recibidas para el Servicio de Mantenimiento de Transformadores Eléctricos para la Caja Bancaria de fecha 14 de agosto de 2012; el informe del Síndico Interino de la Contraloría General, Abog. Blás Ricardo Correa T., de fecha 29 de agosto de 2012; y,

CONSIDERANDO:

- Que, acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 54 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobre y verificación de ofertas en fecha 31 de Julio de 2012 presentando sus ofertas las firmas: 1.) TRAFOPAR, 2) TRAFOSUR, 3) AYALA PERDOMO INGENIERIA, 4) GOTZE INGENIERIA S.A.

- Que, de la comparación de ofertas, se desprende el siguiente cuadro comparativo de precios:

Descripción	TRAFOPAR	TRAFOSUR	AYALA PERDOMO INGENIERIA	GOTZE INGENIERIA
Formulario de ofertas firmado	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI	SI	SI	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI	SI	SI	SI
Constancia de SIPE firmado.	SI	SI	SI	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta 5 % por 60 días.	SI	SI	SI	SI
PRECIO TOTAL	**8.000.000**	**12.100.000**	**14.950.000**	**26.500.000**

- Que, la Comisión Evaluadora luego del análisis de la observación realizada por el señor Victor Ayala con relación a la planilla del anexo 2 – formulario de oferta presentado por la firma TRAFOPAR S.A. concluye que no constituye, una desviación, reserva u omisiones significativas que afecte de manera sustancial el alcance y la calidad del servicio, tampoco afecta la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes.

- Que, luego del análisis de las documentaciones presentadas por las Firmas participantes la Comisión Evaluadora, selecciona provisoriamente las ofertas más económicas y concluye que la firma **TRAFOPAR S.A.** cumple con las documentaciones legales solicitadas en el Anexo 1 y con las especificaciones técnicas exigidas en el Anexo 3.-

- Que, por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la Firma **TRAFOPAR S.A.**, por un total en precios unitarios de **Gs. 8.000.000,** y la firma de un contrato abierto por un monto mínimo de G. 10.000.000 y un monto máximo de G. 20.000.000. para el **Servicio de Mantenimiento de Transformadores para los edificios de la Caja Bancaria**, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

...//...

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL

.../.../...

POR TANTO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
RESUELVE:

1°.- Adjudicar a la Firma **TRAFOPAR S.A.**, por un total en precios unitarios de **Gs. 8.000.000,** y la firma de un contrato abierto por un monto mínimo de G. 10.000.000 y un monto máximo de G. 20.000.000. para el **Servicio de Mantenimiento de Transformadores para los edificios de la Caja Bancaria**, de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

2°.-Encargar a la Gerencia de Administración y Finanzas / División Administrativa / Sección U.O.C. y Unidad de Conservación y Servicios, la comunicación y trámites pertinentes.-

3°.- Comuníquese, cumplido, archívese.-

(fdo): ANGEL RAMON CHAMORRO ORTIZ (Presidente) – ADOLFO RAMON BORDON LOPEZ - JORGE DIEGO GONZALEZ AGUILERA – RAMON MAXIMO GONZALEZ ARIAS –-(Miembros).----------

Lic. JULIO DUARTE CONTRERA
Secretario General

SECRETARIA GENERAL